ACTA DE INICIO

CONTRATO DE No. 00821-2022

CONTRATO	**No. 00821-2022**	
CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS	
NIT	804.000.292-0	
CONTRATISTA	WILMAN MORALES REY, PROYECTOS Y SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS	
NIT	900.506.002-2	
REPRESENTANTE LEGAL	WILMAN MORALES REY	
	91.069.413	
OBJETO	IMPLEMENTACION DE UN MODELO DE GESTIÓN AMBIENTAL URBANA MEDIANTE EL MONTAJE E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE - PTAP, DEL MUNICIPIO DE LANDÁZURI, FOMENTANDO ENERGIAS RENOVABLES.	
VALOR DEL CONTRATO	NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS COP $ 93.380.445	
TIEMPO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES	
SUPERVISOR	JENIFFER JULIETH ORTIZ GOMEZ	
	Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental	
FECHA DE INICIO	23 de febrero de 2022	22 de mayo de 2022

En el municipio de San Gil, a los veintitrés (23) días de mes de febrero de 2022, se reunieron el señor Wilman Morales Rey, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.069.413 de San Gil, Representante Legal de la empresa WM SAS, identificada con NIT 900.506.002-2 en calidad de contratista, y por otra parte Jenifer Julieth Ortiz Gómez Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental en calidad de supervisora del contrato de obra No. 00821-2022, para la firma de la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO

Que se suscribió Contrato No. 00821-2022 el día quince (15) de Febrero del presente año, entre la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS y WM SAS cuyo objeto es "IMPLEMENTACION DE UN MODELO DE GESTIÓN AMBIENTAL URBANA MEDIANTE EL MONTAJE E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE - PTAP, DEL MUNICIPIO DE LANDÁZURI, FOMENTANDO ENERGIAS RENOVABLES" por un valor de NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS COP $ 93.380.445

1. Que las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que de la Póliza de cumplimiento No. 96-44-101169912 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A, las cuales fueron aprobadas por la CAS el diecisiete (17) de febrero del presente año.

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTALES			
PÓLIZA- ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A	**No.** 96-44-101169912		
RIESGO ASEGURADO	**VALOR ASEGURADO**	**FECHA INICIAL dd/mm/aa**	**FECHA DE VENCIMIENTO dd/mm/aa**
Cumplimiento del contrato	$ 18.676.089	15-02-2022	15-09-2022
Calidad del servicio	$ 9.338.045	15-02-2022	15-05-2023
Estabilidad y calidad de la obra	$ 18.676.089	Inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo	
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	$ 18.676.089	15-02-2022	15-05-2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$ 18.676.089	15-02-2022	15-09-2022

2. Soporte financiero:

CONCEPTO	FECHA	VALOR
CDP 21-11090	Noviembre 29 de 2021	$ 96.800.000
RP 22-00895	Febrero 16 de 2022	$ 93.380.445

Que una vez cumplidos todos los trámites precontractuales, legales y contractuales se hacen necesario celebrar la presente acta de inicio.

Que, en razón a los considerandos anteriores las partes;

ACUERDAN

1. Establecer como fecha de inicio del contrato de obra No. 00821-2022 de fecha: (15) de febrero de 2022, en mención el día veintitrés (23) de febrero de 2022.

2. Fijar como fecha de terminación del contrato en mención el día veintidós (22) de mayo de 2022.

3. De acuerdo con los lineamientos jurídicos una vez suscrita la presente acta de inicio, el contratista realizará la actualización de las pólizas que amparan la ejecución del contrato, ajustando la vigencia de las garantías con la fecha de celebración de la misma, presentándola ante la Secretaria General de la Corporación para su revisión y posterior aprobación.

En constancia se firma por los que participaron:

WILMAN MORALES REY
Representante Legal
WM SAS

JENIFFER JULIETH ORTIZ GOMEZ
Subdirectora de Planeación y
Ordenamiento Ambiental-CAS

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Adriana Martínez Balaguera / Arquitecta contratista	
Vo.Bo	MARIA PIEDAD ECHEVERRIA R- Abogada externa SPL	